

La rectora de la UJI lamenta la supresión de Distrito Digital en el campus por la Generalitat



Alcón ha señalado que se trata de una decisión legítima del nuevo gobierno autonómico, “pero supone la pérdida de una inversión para la universidad pública de Castelló”

La rectora de la **Universitat Jaume I**, **Eva Alcón**, ha lamentado la **supresión** del proyecto **Distrito Digital** en el campus por parte de la **Generalitat Valenciana**. Alcón ha señalado que se trata de una decisión legítima del nuevo gobierno autonómico, “pero supone la **pérdida de una inversión** para la universidad pública de Castelló y de un proyecto destinado a aumentar el potencial de innovación tecnológico y digital de nuestro parque científico precisamente en un momento en el que debemos responder a los retos de la transformación digital o el impacto de la inteligencia digital”.

La rectora informó al **Consejo de Gobierno**, celebrado este jueves, de la decisión de la Generalitat Valenciana de no llevar adelante el proyecto Distrito

Digital previsto en el campus, concretamente, en Espaitec. La UJI había firmado un protocolo general de actuación con la anterior Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para la construcción de un centro de Distrito Digital en una de las parcelas del Parque Científico y Tecnológico de la UJI, pero el nuevo gobierno autonómico ha desestimado esta posibilidad.

Un proyecto definido

Cabe destacar que el pasado **8 de julio de 2023** la que fuera consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital en el anterior gobierno autonómico, Josefina Bueno, firmó un protocolo general de actuación, junto a la rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón, para la construcción de un **centro de Distrito Digital** en una de las parcelas del Parque Científico y Tecnológico de la UJI, Espaitec. En el encuentro se explicó que Distrito Digital Comunitat Valenciana, puesto en marcha por la Generalitat Valenciana, es un hub tecnológico con varias sedes que tiene la finalidad de atraer empresas tecnológicas e innovadoras con el propósito de generar e impulsar proyectos de innovación, riqueza y empleo en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Alcón explicó tras la **firma del protocolo** que la iniciativa "contribuirá a que Espaitec se consolide como conector tecnológico y de innovación entre la Universidad, el tejido empresarial, las administraciones públicas y la sociedad para afrontar los retos de futuro desde una perspectiva colaborativa".

Además, se anunció que Distrito Digital licitaría el proyecto que se iba a realizar mediante un **concurso de ideas** tras la firma de este protocolo. De igual forma, se iban a crear mecanismos de gestión conjunta entre el Distrito Digital y Espaitec para el desarrollo del edificio a construir, la índole de las empresas a implantar y los mecanismos de funcionamiento. En cuanto al **edificio**, se iba a situar en la parcela 162 del campus del Riu Sec de 900 metros cuadrados, para ampliar la capacidad del Parque Científico y Tecnológico de la universidad pública de Castellón para atraer empresas de la nueva economía y realizar programas conjuntos entre Espaitec y Distrito Digital que permitirían fortalecer el ecosistema de la innovación en la provincia de Castellón y la realización de proyectos y actividades conjuntas entre las dos entidades.